REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: LYDA MARY SANTACRUZ MARMOLEJO
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RAD.: 2022-00665

SECRETARIA:

Santiago de Cali, julio cinco (05) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	$604.533,00
TOTAL COSTAS	**$604.533,00**

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIO CALI - V

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy julio seis (06) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 07, 10 y 11 de julio de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIO CALI - V

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: MARIA ZORAIDA DÍAZ
DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
RAD.: 2023-00010

SECRETARIA:

Santiago de Cali, julio cinco (05) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	$580.000,00
TOTAL COSTAS	**$580.000,00**
AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE PORVENIR S.A.	$580.000,00
TOTAL COSTAS	**$580.000,00**

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO
SECRETARIO
CALI - V

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy julio seis (06) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 07, 10 y 11 de julio de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO
SECRETARIO
CALI - V